



ESPAÑA

⑩ ES	⑪ NUMERO	⑩ Y
	21	
	⑫ FECHA DE PRESENTACION	
		13-3-79

MODELO DE UTILIDAD concedido al inventor de acuerdo con la Ley de Patentes en la presente solicitud y según el contenido de la memoria adjunta

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

③④ FECHA DE PUBLICIDAD	③⑤ CLASIFICACION INTERNACIONAL
	DO6F 37/20

③⑥ TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO DE AMORTIGUACION PARA EL TAMBOR DE UNA LAVADORA O SIMILAR.-

③⑦ SOLICITANTE (S)
ULGOR S.C.I.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Apartado 48. MONDRAGON (GUIPUZCOA).-

③⑧ INVENTOR (ES)

③⑨ TITULAR (ES)

③⑩ REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU.

RC/AA

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un dispositivo de amortiguación para el tambor de una lavadora o máquina similar.

5 Son conocidos dispositivos de amortiguación que cuentan con dos ferodos, los cuales presionan fuertemente sobre una placa metálica solidaria al tambor, mientras que dichos ferodos se relacionan con el bastidor de la máquina a través de una varilla.

10 El dispositivo de amortiguación que la invención propone pertenece concretamente a este tipo de amortiguadores y centra sus características en el dispositivo de fijación de la varilla al bastidor.

15 Tal fijación se realiza mediante dos piezas, preferentemente de material plástico, las cuales están dotadas de acanaladuras en correspondencia dimensional con el diámetro de la varilla, siendo estas piezas idénticas entre sí y quedando encajadas en una envolvente metálica constituida por un perfil en U, cuya rama lateral coinciden dimensionalmente con la planta de las piezas de plástico.

20 Esta envolvente metálica cuenta con dos pestañas laterales que se introducen en sendas ventanas existentes en el panel de fondo, mientras que en oposición cuentan con un ala lateral dotada de orificios para su fijación, mediante tornillos, al citado panel de fondo.

25 Constituye también una característica del dispositivo de amortiguación que la invención propone, el hecho de que cada una de las dos piezas de plástico que pinzan la varilla, está dotada de dos acanaladuras cruzadas que permiten dos inclinaciones distintas para la varilla en su

30

1 acoplamiento, de tal manera que aunque únicamente se utiliza en cada caso una de estas acanaladuras, la existencia de dos permite utilizar la misma pieza en el montaje de uno y otro lado de la máquina.

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1 muestra un perfil de la varilla que relaciona los ferodos con el bastidor de la máquina.

15 La figura 2 muestra una planta de esta misma varilla.

La figura 3 muestra una vista en perspectiva de la varilla de las figuras anteriores.

20 La figura 4 muestra una planta interior de una de las dos piezas de plástico para fijación de la varilla al bastidor.

La figura 5 muestra una planta exterior de la misma pieza de la figura anterior.

25 La figura 6 muestra una sección transversal de esta misma pieza, de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 5.

30 La figura 7 muestra una vista en planta de la envolvente metálica para las dos piezas de plástico obtenidas de acuerdo con la representación de las figuras 4, 5 y 6.

La figura 8 muestra una sección transversal

1 de esta envolvente, de acuerdo con la línea de corte C-D de la figura 7.

5 La figura 9 muestra una vista esquemática en alzado lateral de un tambor de lavadora fijado al pasador de la máquina mediante el dispositivo de amortiguación que constituye el objeto de la invención, apareciendo los dos dispositivos de amortiguación en vista frontal.

10 La figura 10 muestra, finalmente, una representación similar a la de la figura anterior en la que el ángulo de observación ha variado 90° al objeto de poder ver de perfil los dispositivos de amortiguación.

15 A la vista de estas figuras puede observarse como el dispositivo de amortiguación para el tambor de una lavadora o similar que se preconiza está constituido mediante una varilla metálica (1) en la que se determina un perímetro cuadrilátero y en el que existen dos lados menores iguales incluidos en planos paralelos y perpendiculares entre sí, así como otros dos lados mayores, también iguales entre sí que relacionan a los anteriores.

20 A esta varilla (1) sobre uno de sus lados menores se asocian dos ferodos (2) que pinzan a una placa metálica (3) solidaria al tambor (4) de la máquina, adoptando dicha placa metálica un posicionamiento perpendicular al aludido tambor.

25 La zona extrema opuesta de la varilla (1), correspondiente a su otro lado menor, queda encajada entre dos piezas de plástico (5) que cuentan con acanaladuras semicilíndricas (6 y 7) que se corresponden dimensionalmente con la varilla (1).

30 El hecho de que en cada una de las piezas de

1 plástico (5) existan dos acanaladuras cruzadas (6 y 7),
tiene como finalidad específica el permitir que la varilla
sea montada en dos posiciones distintas, de acuerdo con
su situación con respecto al tambor (4) de la máquina, ya
5 esté el dispositivo montado a derechas o a izquierdas.

Las dos piezas de plástico (5) una vez que
han pinzado a la varilla (1), se introducen en una envolven
te metálica (8) constituida por un perfil en U determinan
te de un cajeadado que se corresponde asimismo dimensional
mente con el bloque constituido por las dos piezas de plás
10 tico (5).

Esta envolvente (8) cuenta en uno de sus bor
des con dos pestañas extremas (9) las cuales se introducen
en sendas ventanas existentes en el panel de fondo del bas
15 tidor (10) de la máquina, mientras que en su otro borde
existe una solapa (11) dotada de orificios (12) para su fi
jación mediante tornillos (13) al citado bastidor.

La rama de la U (8) portadora de las pestañas
20 (9) es ligeramente más larga que la otra, ya que las cita
das pestañas (9) deben acceder a la cara opuesta del panel
de fondo del bastidor (10), mientras que la rama portadora
de la solapa (11) apoya simplemente dicha solapa sobre la
cara interna del aludido panel de fondo. De esta forma el
tambor (4), que está suspendido por su zona superior a tra
25 ves de los muelles (14) ve amortiguadas sus vibraciones me
diante la colocación de dos dispositivos realizados de acuer
do con la invención y dispuestos inferior y lateralmente.



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
25 las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resúmen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1

5

10

1.- DISPOSITIVO DE AMORTIGUACION PARA EL TAMBOR DE UNA LAVADORA O, SIMILAR, que siendo de los que cuentan con dos ferodos que presionan sobre una placa metálica solidaria al tambor, estando dichos ferodos asociados a una varilla que se fija al bastidor de la máquina, esencialmente se caracteriza [porque la fijación de la ~~alabada~~ varilla al bastidor se realiza con la colaboración de dos piezas de plástico, dotadas de acanaladuras en correspondencia dimensional, con el diámetro de la varilla, idénticos entre sí, las cuales quedan encajadas en una pieza metálica de perfil en U, cuyas ramas laterales coinciden a su vez dimensionalmente con la planta de las piezas de plástico.]

15

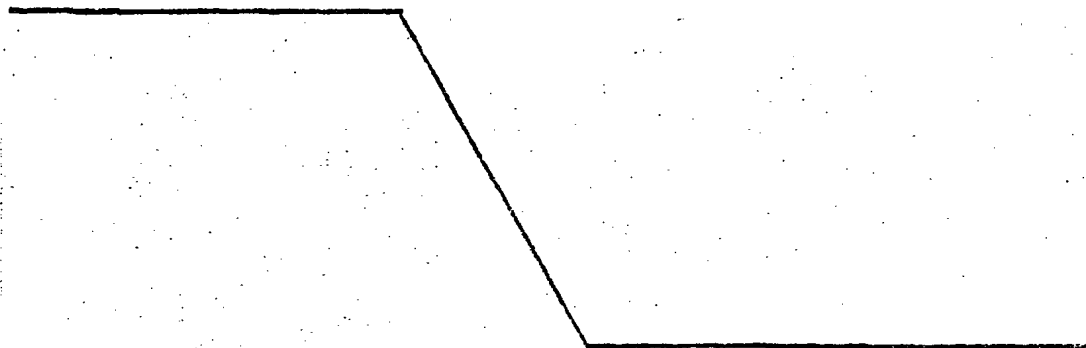
2.- DISPOSITIVO DE AMORTIGUACION PARA EL TAMBOR DE UNA LAVADORA O SIMILAR, según reivindicación 1, caracterizado [porque cada una de las dos piezas de plástico que pinzan la varilla, está dotada de dos acanaladuras cruzadas que permiten dos inclinaciones distintas para la varilla en su acoplamiento, en función de su posicionamiento en el montaje a uno u otro lado de la máquina.]

20

3.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: DISPOSITIVO DE AMORTIGUACION PARA EL TAMBOR DE UNA LAVADORA O SIMILAR.

25

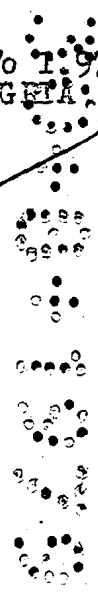
30



1 Todo conforme queda descrito y reivindicado
en la presente memoria descriptiva que consta de nueve pá-
ginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 13 marzo 1979
BERNARDO UNGEDA

[Handwritten signature]



1

5

10

15

20

25

30

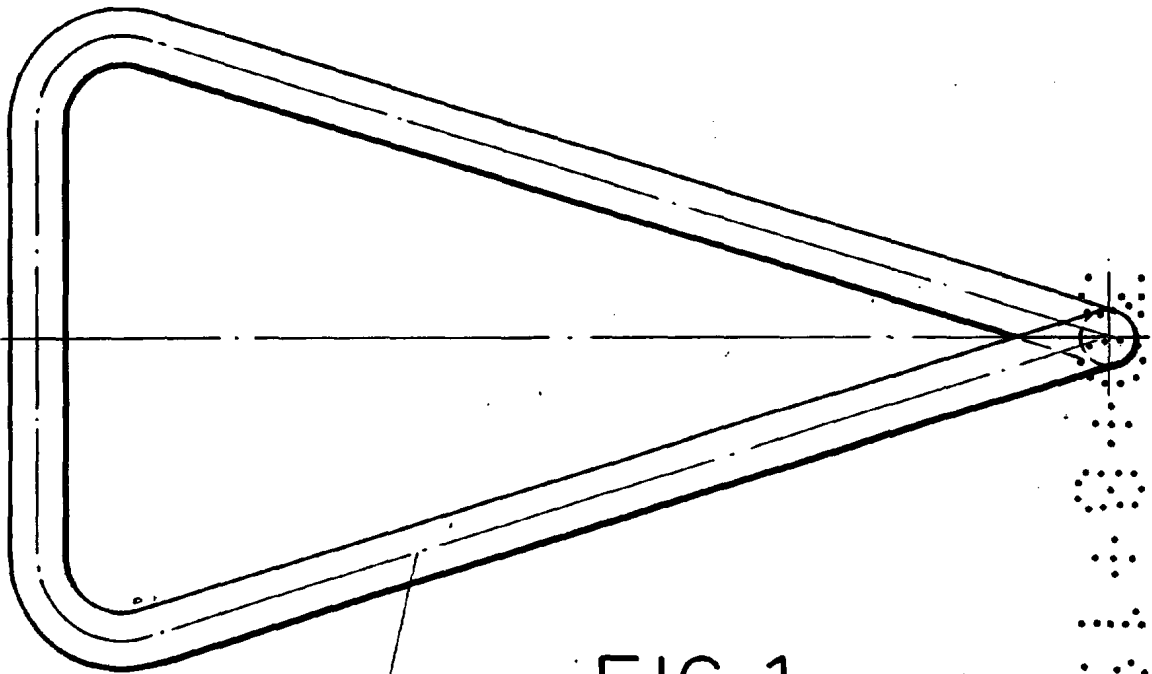


FIG-1

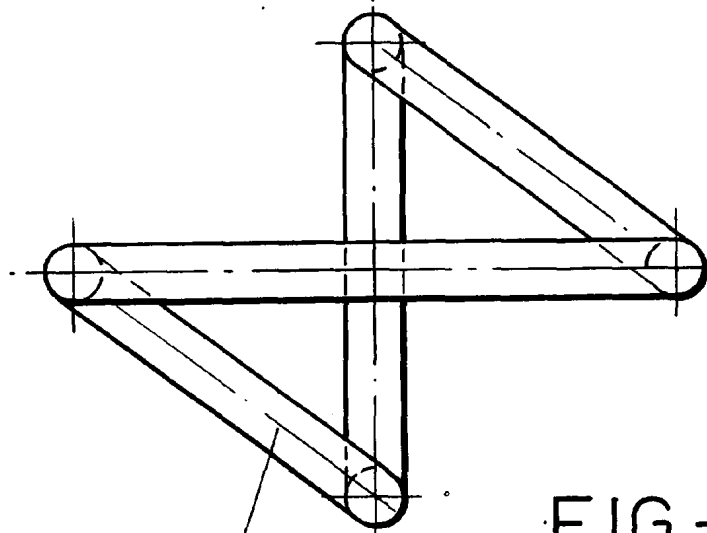


FIG-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 13 de MARZO

de 1979

BERNARDO UNGRIA

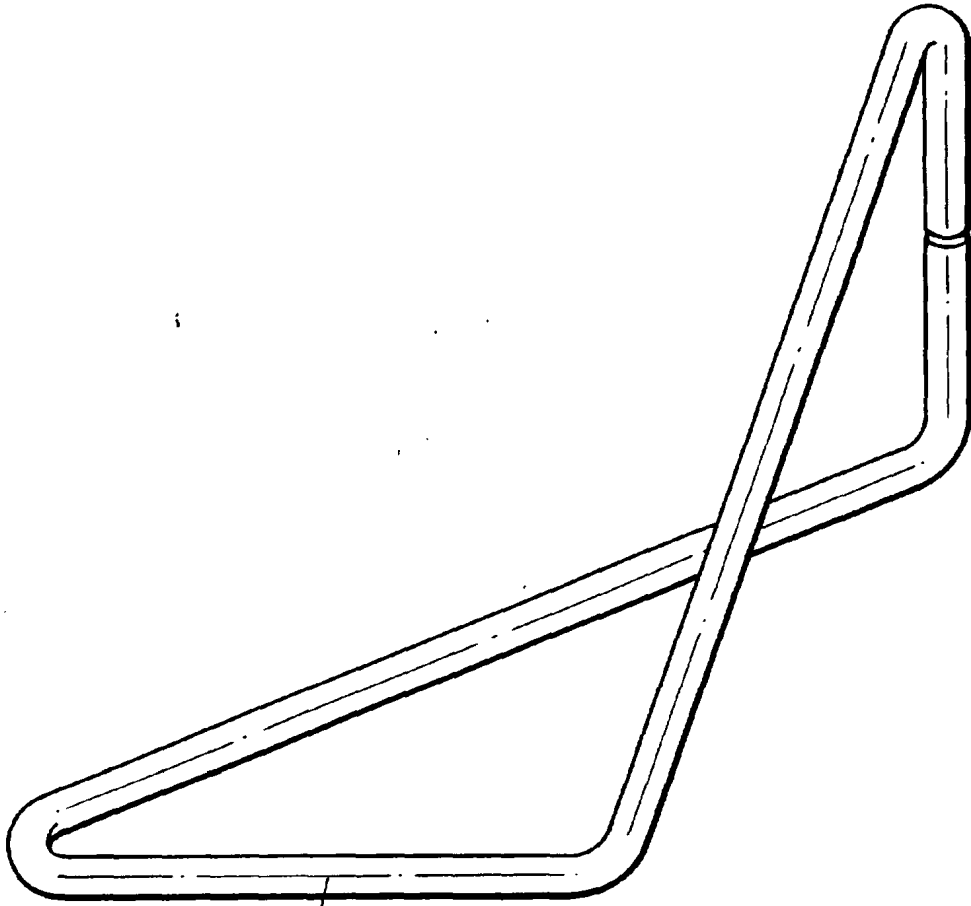


FIG-3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 13 de MARZO de 1979

BERNARDO UNGRIA

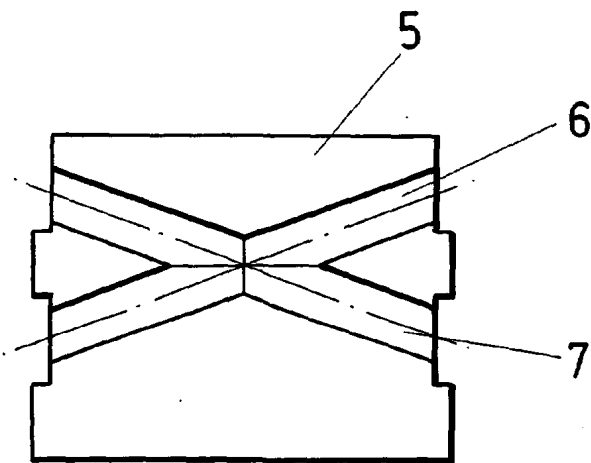


FIG - 4

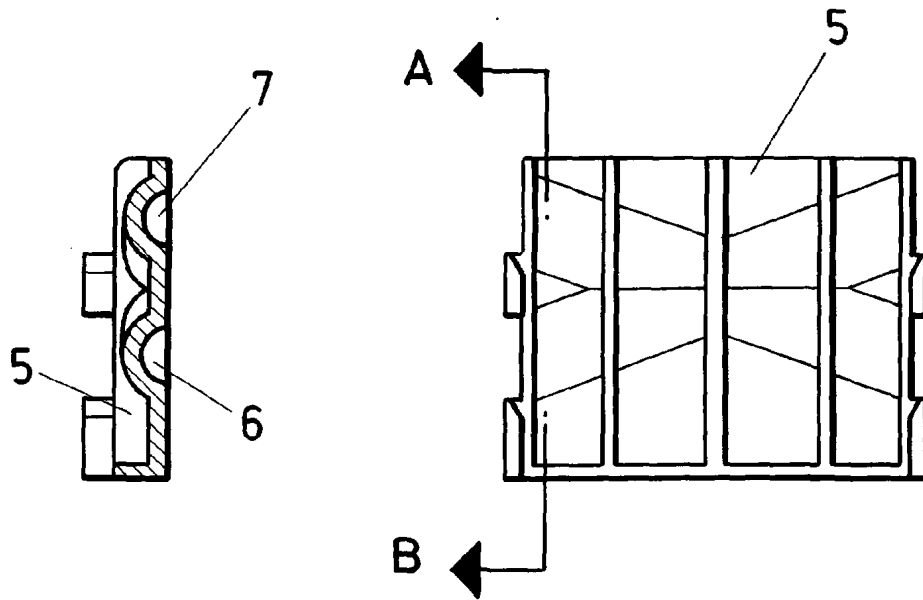
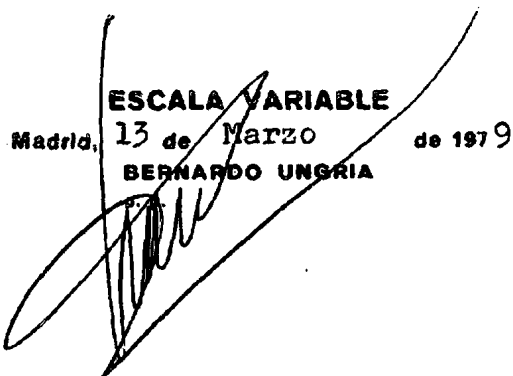


FIG - 5

A - B
FIG - 6

ESCALA VARIABLE
Madrid, 13 de Marzo de 1979
BERNARDO UNGRIA



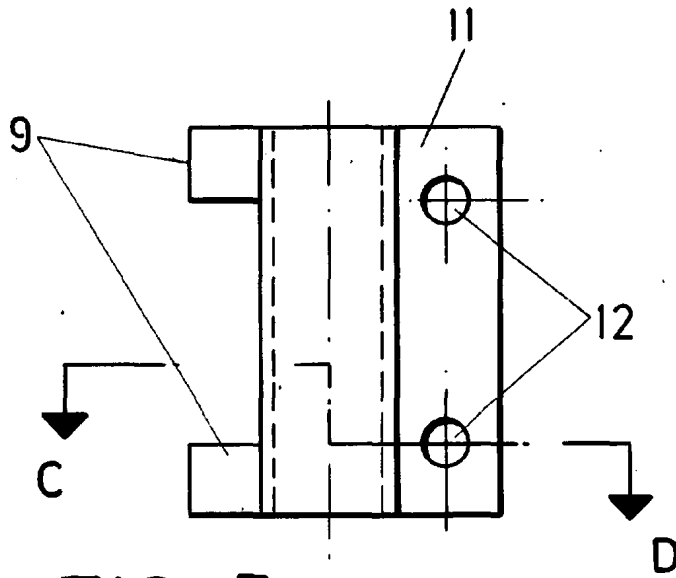
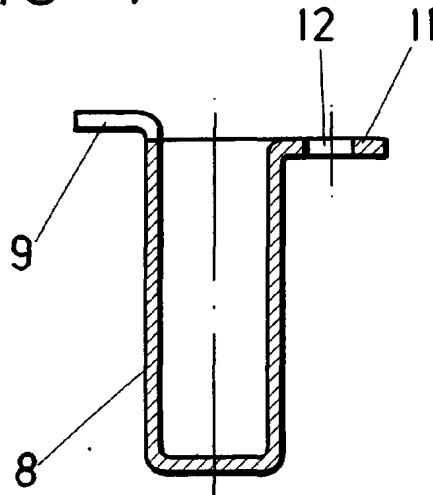


FIG - 7



C - D

FIG - 8

ESCALA VARIABLE
Madrid, 13 de Marzo de 1979
BERNARDO UNGRIA
P. P.



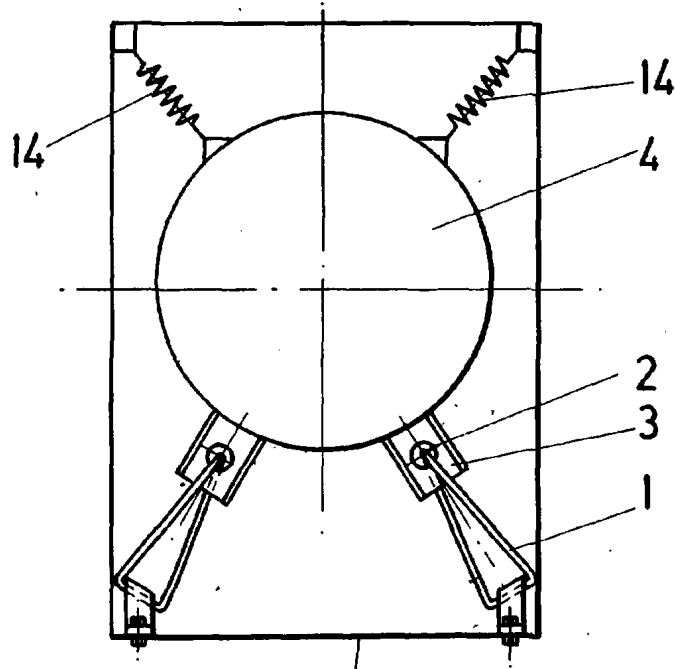


FIG-9 10

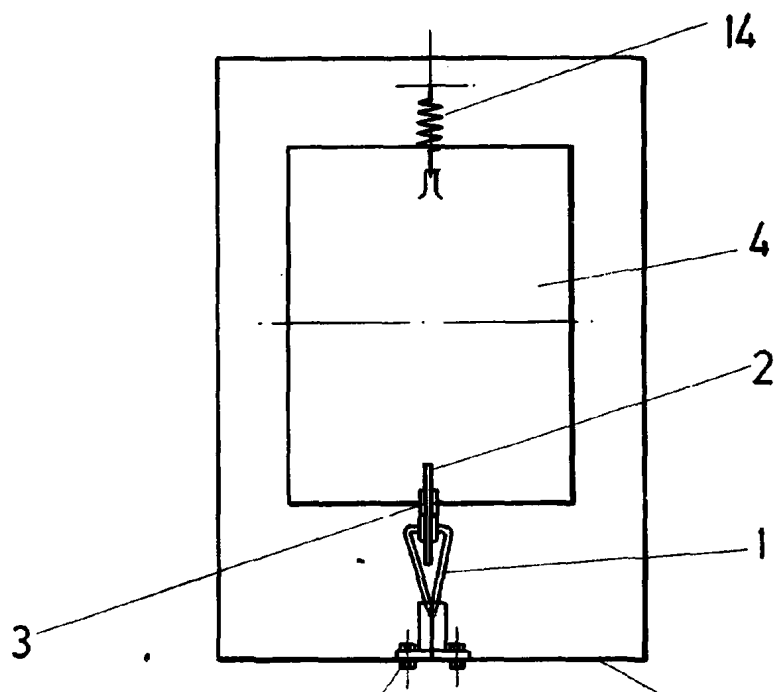


FIG-10 13 10

ESCALA VARIABLE
Madrid, 15 de Marzo de 1979
BERNARDO UNGRIA
P.P.

